

Expediente: 1476/24
Carátula: MOYA JULIO GERMAN Y OTRO C/ AGUILAR JOSE MARIA ANTONIO Y OTRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/06/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20137097487 - MOYA, JULIO GERMAN-ACTOR
900000000000 - CARRIZO, SILVANA MARGARITA-DEMANDADO
20137097487 - ARAUJO, TERESA LUJAN-ACTOR
27213281998 - MERLO, VERONICA LETICIA-MEDIADOR INTERVINIENTE
20282231310 - AGUILAR, JOSE ANTONIO MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1476/24



H101011766339

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MOYA JULIO GERMAN Y OTRO c/ AGUILAR JOSE MARIA ANTONIO Y OTRO s/
DESALOJO.-

LEGAJO N°: 1476/24

San Miguel de Tucumán, 14 de junio de 2024.

I) Atento la presentación realizada por la Sra. Mediadora y los arts. 20 y 21 de la ley 7844 y modificatorias, concordantes con el art. 112 del NCCPC, dése por excusada en el presente legajo a la Dra. MERLO VERONICA LETICIA. II) Pase a sorteo de nuevo mediador/a. III) Notifíquese. IV) Reintégrese a la mencionada Mediador/a a la lista de sorteos. Notifíquese. scc

En 14 de junio de 2024, cumplo con lo ordenado en el punto IV° del decreto que antecede.scc

Actuación firmada en fecha 14/06/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.